2024-04555

Secretaría General y Desarrollo Institucional

INFORME DE EVALUACION TÉCNICA DEFINITIVA

Proceso:	**SM-03-FU-0005-2024**
Objeto:	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA**
Valor:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($58.198.499,92,00)**
Plazo:	**TRES (03) MESES**

Fecha de Invitación Pública:	02 de mayo de 2024
Cierre de la convocatoria:	09 de mayo de 2024

Ofertas recibidas				
Orden de llegada	**Oferente**	**Valor Propuesto**	**Fecha de presentación**	**Hora de presentación**
1	MARTHA PICO GÓMEZ	$58.060.000,00	08/05/2024	10:43 pm

Vencido el termino para presentar observaciones al informe de evaluación de ofertas presentadas dentro de la convocatoria pública **SM-03-FU-0005-2024**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar la propuesta presentada que acredita las condiciones de limitación mipymes municipal con domicilio en el Municipio de Arauca, dentro del proceso y que no sobrepasa el presupuesto oficial del contrato.

Así las cosas, se procederá a rendir el informe de evaluación definitiva del componente técnico, de la oferta que acredita las condiciones exigidas en el presente proceso:

MARTHA PICO GÓMEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 37.885.851 EXPEDIDA EN SAN GIL (SANTANDER)

REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

1. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la experiencia general de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo un (1) contrato hasta dos (2) contratos, liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto o alcance contemple la adquisición de compraventa o suministro de insumos de oficina.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia general se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor Mínimo a certificar (como % del presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	150%

El proponente conforme a certificaciones, contratos, liquidaciones, acredita la ejecución de los siguientes contratos como experiencia general:

CONTRATO No. 01

No. CONTRATO	**000451-2012**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARAUCA**
CONTRATISTA	**MARTHA PICO GÓMEZ**
% PARTICIPACION	**100%**
OBJETO	ADQUISICIPON DE PAPELERÍA E INSUMOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CUANTIA	218.81 SMMLV (2012)
FECHA DE INICIO	09 de mayo de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de mayo de 2012
FECHA DE LIQUIDACIÓN	18 de mayo de 2012

Que, como soporte de lo anterior, el proponente adjunto:

- ✓ Anexo 3. Relación de contratos (experiencia específica del proponente).
- ✓ Acta de liquidación del contrato aportado.
- ✓ Minuta contractual

De lo anterior se puede evidenciar que:

- ✓ El contrato acredita por el oferente como experiencia general, se encuentran debidamente terminado y liquidado con anterioridad al cierre de la presente convocatoria, siendo un contrato de compraventa de insumos de oficina.

- ✓ El valor del contrato acreditado por el oferente como experiencia general expresados en SMMLV es de 218.81, con una participación del 100%, superando así en más del 150% del valor del presupuesto oficial, el cual expresado en SMMLV, equivale a 218.81

- ✓ El contrato acredita la condición exigida en la Nota 4, toda vez que al verificar la lista de actividades de entrega en los numerales 22,29,30,34, 47,49 y 50, se evidencia que contiene mínimo 07 elementos con las referencias exigidas en el presente proceso.

- ✓ El contrato acredita la condición exigida en la Nota 5 del anexo 2, toda vez que se evidencia en el ítem No. 18, la entrega de colbon pegante de 125 gramos.

- ✓ El contrato acreditado se encuentra terminado y liquidado al cierre de la convocatoria y contiene las condiciones técnicas exigidas en el anexo 2 del presente proceso para acreditar la experiencia general.

CONTRATO No. 02

No. CONTRATO	**00-276 DE 2013**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARAUCA**
CONTRATISTA	**MARTHA PICO GÓMEZ**
% PARTICIPACION	**100%**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA E INSUMOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CUANTIA	218.22 SMMLV (2013)
FECHA DE INICIO	26 de abril de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de mayo de 2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN	11 de junio de 2013

Que, como soporte de lo anterior, el proponente adjunto:

- ✓ Anexo 3. Relación de contratos (experiencia específica del proponente).
- ✓ Acta de liquidación del contrato aportado.
- ✓ Minuta contractual

De lo anterior se puede evidenciar que:

- ✓ El contrato acreditado por el oferente como experiencia general, se encuentran debidamente terminado y liquidado con anterioridad al cierre de la presente convocatoria, siendo un contrato de compraventa de insumos de oficina.

- ✓ El valor del contrato acreditado por el oferente como experiencia general expresados en SMMLV es de 218.22, con una participación del 100%, superando así en más del 150% del valor del presupuesto oficial, el cual expresado en SMMLV, equivale a 218.22

- ✓ El contrato acredita la condición exigida en la Nota 4, toda vez que al verificar la lista de actividades de entrega en los numerales 28, 33, 36, 37, 41,42 y 53, se evidencia que contiene mínimo 07 elementos con las referencias exigidas en el presente proceso.

- ✓ El contrato acredita la condición exigida en la Nota 5 del anexo 2, toda vez que se evidencia en el ítem No. 25, la entrega de colbon pegante de 125 gramos.

- ✓ El contrato acredita la condición exigida en la Nota 6 del anexo 2, toda vez que se evidencia en el ítem No. 52, la entrega de resaltadores.

- ✓ El contrato acreditado se encuentra terminado y liquidado al cierre de la convocatoria y contiene las condiciones técnicas exigidas en el anexo 2 del presente proceso para acreditar la experiencia general.

En tal sentido, la oferente: **MARTHA PICO GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.851 expedida en San Gil (Santander), cumple con la experiencia general presentada en la invitación pública definitiva, por lo que se declara HÁBIL

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar la experiencia específica de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo un (1) contrato hasta dos (2) contratos, liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto o alcance contemple la adquisición de compraventa o suministro de útiles oficina y papelería.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia específica se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor Mínimo a certificar (como % del presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	150%

El proponente conforme a certificaciones, contratos, liquidaciones, acredita la ejecución de los siguientes contratos como experiencia específica:

CONTRATO No.01

No. CONTRATO	**16-2007**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARAUCA**
CONTRATISTA	**MARTHA PICO GÓMEZ**
% PARTICIPACION	**100%**
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA E INSUMOS PARA LA ALCALDÍA DE ARAUCA.
CUANTIA	403.15 SMMLV (2007)
FECHA DE INICIO	26 de marzo de 2007
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de mayo de 2007
FECHA DE LIQUIDACIÓN	04 de junio de 2007

Que, como soporte de lo anterior, el proponente adjunto:

- ✓ Anexo 3. Relación de contratos (experiencia específica del proponente).

- ✓ Acta de liquidación del contrato aportado.
- ✓ Minuta contractual

De lo anterior se puede evidenciar que:

- ✓ El contrato acreditado por el oferente como experiencia específica, se encuentra debidamente terminado y liquidado con anterioridad al cierre de la presente convocatoria y su alcance corresponde al suministro de útiles de oficina y papelería

- ✓ El valor del contrato acreditado por el oferente como experiencia específica expresados en SMMLV es de 403.15, con una participación del 100%, superando así en más del 150% del valor del presupuesto oficial, el cual expresado en SMMLV, equivale a 403.15

- ✓ El contrato acredita que las actividades contratadas contienen los elementos estipulados por la entidad en las cantidades exigidas, conforme a nota 4 de la experiencia especifica. consagrado en el anexo técnico.

- ✓ El contrato acreditado se encuentra terminado y liquidado al cierre de la convocatoria y contiene las condiciones técnicas exigidas en el anexo 2 del presente proceso para acreditar la experiencia especifica.

CONTRATO No. 02

No. CONTRATO	**538-2021**
CONTRATANTE	**CONSORCIO PROVEEDORES ASOCIADOS 2021**
INTEGRANTE	**MARTHA PICO GÓMEZ**
% PARTICIPACION	**50%**
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA E IMPLEMENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CUANTIA	273.26 SMMLV (2021)
FECHA DE INICIO	24 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	07 de noviembre de 2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN	16 de diciembre de 2021

Que, como soporte de lo anterior, el proponente adjunto:

- ✓ Anexo 3. Relación de contratos (experiencia específica del proponente).
- ✓ Acta de liquidación del contrato aportado.
- ✓ Minuta contractual

De lo anterior se puede evidenciar que:

- ✓ El contrato acreditado por el oferente como experiencia específica, se encuentra debidamente terminado y liquidado con anterioridad al cierre de la presente convocatoria y su alcance corresponde a la compraventa de útiles de oficina y papelería

- ✓ El valor del contrato acreditado por el oferente como experiencia específica expresados en SMMLV es de 273.26, como resultado de una figura de colaboración (consorcio), con participación del oferente del 50%, superando así en más del 150% del valor del presupuesto oficial, el cual expresado en SMMLV, equivale a 118.63

- ✓ El contrato acreditado por el oferente, obedece a la figura de colaboración (Consorcio), con participación del oferente del 50%, por lo que el valor ejecutado por MARTHA PICO GÓMEZ dentro del mismo, obedece a 118.63 SMLMV, superando más del 150% del presupuesto oficial.

- ✓ El contrato acredita que las actividades contratadas contienen los elementos estipulados por la entidad en las cantidades exigidas, conforme a nota 4 de la experiencia especifica. consagrado en el anexo técnico.

- ✓ El contrato acredita la condición exigida en la Nota 5 del anexo 2, toda vez que se evidencia en el ítem No. 51, la entrega de resaltadores.

- ✓ El contrato acreditado se encuentra terminado y liquidado al cierre de la convocatoria y contiene las condiciones técnicas exigidas en el anexo 2 del presente proceso para acreditar la experiencia especifica.

En tal sentido, la oferente **MARTHA PICO GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.851 expedida en San Gil (Santander), cumple con la experiencia especifica presentada en la invitación pública definitiva, por lo que se declara HÁBIL.

3. PROPUESTA ECONOMICA

VALOR PROPUESTA ECONÓMICA: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($58.060.000,00)

Siendo la única propuesta económica presentada, y en contraste con las condiciones técnicas financieras planteadas por la administración en el estudio previo y demás anexos del proceso, se concluye que la misma es favorable, en atención a lo siguiente:

- ✓ En la propuesta se establecieron los precios unitarios para cada ítem que aparece descrito en la propuesta, de forma clara y legible.

- ✓ El valor unitario del ítem no supera los valores unitarios establecidos en el estudio del mercado.

- ✓ El valor de la oferta se expresó en letras y números.

- ✓ El valor ofertado tanto en la plataforma SECOPII como en el anexo presentado obedece a **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($58.060.000,00)**

En tal sentido, la oferente: **MARTHA PICO GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.851 expedida en San Gil (Santander), cumple con la propuesta económica presentada en la invitación pública definitiva, por lo que se declara HÁBIL.

CONCLUSIÓN INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

Finalizada la revisión Técnica de los requisitos habilitantes de la oferente **MARTHA PICO GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.851 expedida en San Gil (Santander), se procede a declarar **HÁBIL**, toda vez que cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en la invitación pública.

Dada en Arauca a los quince (15) días del mes de mayo del 2024.

NEIDA ROCÍO PARADA CÁCERES
Miembro del Comité Evaluador
Secretaria General y Desarrollo Institucional

GOBERNACION DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co